

JCCR/mrm

## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

### **Sesión Ordinaria número 11**

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial Los Doce Linajes, siendo las diez horas y diez minutos del día veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local para celebrar sesión, en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros.

**Alcalde Presidente:** \_\_\_\_\_ D. Carlos Martínez Mínguez.  
**Primer Tte. Alcalde:** \_\_\_\_\_ D. Luis A. Rey de las Heras.  
**Segunda Tte. Alcalde:** \_\_\_\_\_ D<sup>a</sup>. Ana Alegre Martínez.  
**Concejal:** \_\_\_\_\_ D. Fco. Javier Muñoz Expósito.  
**Concejal:** \_\_\_\_\_ D. Eder García Ortega.  
**Concejal :** \_\_\_\_\_ D. Gregorio García Sacristán

**Secretario General:** \_\_\_\_\_ D. José Carlos Cabello Ruiz.  
**Interventor.:** \_\_\_\_\_ D. Lorenzo J. Gil Carrascal.

Excusan su asistencia, D<sup>a</sup>. Gloria Gonzalo Urtasún y D<sup>a</sup>. Lourdes Andrés Corredor.

1º.- Se aprueba EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 15 DE MARZO DE 2024.

2º.- Se DA CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

3º.- Se aprueban LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES QUE FINANCIEN LAS INVERSIONES Y EL ALQUILER PARA NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES DE MICROEMPRESAS DE LOS AÑOS 2022 Y 2023.

4º.- Se aprueba EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES QUE FINANCIEN LAS INVERSIONES Y EL ALQUILER DE NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES DE MICROEMPRESAS DEL AÑO 2022 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023.

5º.-Se AUTORIZA LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA A LA ASOCIACIÓN "RED ESPAÑOLA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - REDS", CON EL OBJETIVO DE APOYAR LA DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030, Y LOS OBJETIVOS DE

JCCR/mrm

DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN ESPAÑA, APROBAR LOS ESTATUTOS, Y DESIGNAR AL ALCALDE O MIEMBRO EN QUIEN DELEGUE PARA REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO DE SORIA.

6º.- Se aprueba EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA Y LA JUNTA GENERAL DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE SORIA, prestando su conformidad al mismo, destinar, en base a la colaboración convenida, la cantidad de 45.000 €, habilitando a la Alcaldía para su firma.

7º.- Se aprueba LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024.

8º.- Se aprueba LA PROGRAMACIÓN IP24 - VIII JORNADAS DE NOVELA HISTÓRICA, DEL 2 AL 5 DE MAYO DE 2024 EN EL PALACIO DE LA AUDIENCIA DE SORIA Y OTRAS UBICACIONES.

9º.- Se aprueban LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCESIÓN DE PREMIOS A DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE SORIA, PARTICIPANTES EN COMPETICIONES FEDERADAS DURANTE EL EJERCICIO DE 2023.

10º.-Se ABONAN GRATIFICACIONES A DIVERSO PERSONAL MUNICIPAL, POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS LLEVADOS A CABO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

- Al personal funcionario de este Ayuntamiento, la cantidad total de trece mil cincuenta euros con noventa y ocho céntimos de euro (13.050,98 €).
- Al personal laboral de este Ayuntamiento la cantidad total de ocho mil seiscientos veintiún euros con veinte céntimos de euros (8.621,20 €).

11º.-Se APRUEBA LA CERTIFICACIÓN N.º 7 CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE "REPARACIÓN DE DAÑOS EN LAS ACERAS DE LOS VIALES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE SORIA. BORRASCA FILOMENA. LOTE 2. POLÍGONO INDUSTRIAL LAS CASAS", a favor de la empresa adjudicataria ÁRIDOS Y EXCAVACIONES CIRIA S.L., por un importe de cincuenta y siete mil quinientos quince euros con cincuenta céntimos (57.515,50 €) IVA incluido.

12º.- Se ACUERDA LA SEGUNDA Y ÚLTIMA PRÓRROGA, DE UN AÑO DE DURACIÓN (DESDE EL 1 DE ABRIL DE 2024 HASTA 31 DE

JCCR/mrm

MARZO DE 2025), DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE SEGURO SOBRE LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA", A FAVOR DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, BILBAO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

13º.- Se ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIO DE ACCESO A SOFTWARE, PARA LA GESTIÓN DE CICLO INTEGRAL DE NÓMINA A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EN LA NUBE Y SOPORTE COLABORATIVO EN LA REALIZACIÓN DEL CICLO DE NÓMINA, a la mercantil SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMÁTICA APLICADA, en el precio de 138.017.34 euros más el IVA correspondiente.

14º.-Se APRUEBA LA PROPUESTA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE SUBSISTENCIA EN SITUACIONES DE URGENCIA SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO, por un importe total de 1.999 € y la propuesta de la Intervención-municipal por un total de 1.999 €.

15º.-Se DA CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDIA 2024-0201, DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE, DICTADA CON AVOCACIÓN DE COMPETENCIAS.

16º.- Se DAR CUENTA DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SECCIÓN PRIMERA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN, CON SEDE EN BURGOS, RECURSO DE APELACIÓN NÚM. 11/2024, INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE SORIA, CONTRA EL AUTO DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2.023, DICTADO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚM. 1 DE SORIA, EN PIEZA DE EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES NÚM. 18/2022, DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO NÚM. 145/2018.

17º.-Se DA CUENTA DE LA SENTENCIA DICTADA JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SORIA, RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 52/2023.

18º.-Se DA CUENTA DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CON Nº 112/2022 ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SORIA.

A las diez horas y treinta minutos finaliza la sesión, doy fe, el Secretario General.